

## Especialista en Salvaguardas y Monitoreo y Evaluación

Proyecto “Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las zonas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento” - GCP/ECU/095/GFF

Posición	Especialista en Salvaguardas y Monitoreo y Evaluación
País	Ecuador
Localización base	Quito, con viajes a las áreas de intervención
Tipo de contrato	Relación de dependencia (a tiempo completo)
Duración	48 meses

### DESCRIPCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES

#### *Antecedentes*

El Proyecto “Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las zonas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento” tiene como objetivo “promover la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y el fortalecimiento de capacidades en las zonas de uso sostenible y zonas de amortiguamiento dentro del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP)”.

Su implementación se realizará a través de cuatro componentes:

- (i) Fortalecimiento de la gobernanza nacional del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) para la gestión de las áreas protegidas con énfasis en sus zonas de uso sostenible;
- (ii) Desarrollo de la gobernanza territorial local para prevenir la pérdida de biodiversidad (BD) en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Protegidas;
- (iii) Mejora de medios de vida alternativos para reducir la presión sobre los servicios ecosistémicos y biodiversidad en los Parques Nacionales Cayambe Coca y Sangay; y,
- (iv) Gestión del conocimiento y Monitoreo y Evaluación (M&E) basados en los principios de manejo adaptativo, y la entrega de resultados medibles y verificables objetivamente.

Su implementación generará beneficios ambientales y sociales en términos de reducción de presiones sobre las áreas protegidas y disminución de las amenazas a los servicios ecosistémicos provenientes de usos de la tierra y prácticas no sostenibles, así como las presiones sobre los ecosistemas.

El proyecto se implementará en dos áreas de intervención:

- 1. Parque Nacional Cayambe Coca:** Esta área tiene una superficie de 408.284,6 hectáreas, con las que cubre parte de los páramos en la Cordillera Real de los Andes y se extiende hacia las estribaciones orientales por el Pie de Monte Subandino y la llanura Amazónica, en un territorio que incluye 10 zonas de vida. La zona occidental, desde Papallacta a 3.100 msnm hasta la altitud máxima, que corresponde a las nieves perpetuas del nevado Cayambe con 5.790 msnm presenta características propias de páramo y bosque nublado. La zona oriental incluye las estribaciones de la cordillera hasta la región amazónica a 600 msnm. La gran diferencia de rangos altitudinales que tiene el área protegida determina que los efectos climáticos no sean homogéneos en todo el parque.

El Parque Nacional Cayambe Coca está localizado entre las provincias de Imbabura, Pichincha, Napo y Sucumbíos, en los cantones Pimampiro, Cayambe, Quito, Quijos, El Chaco, Gonzalo Pizarro, Sucumbíos y 25 parroquias. La zona de intervención específica son las zonas de uso sostenible (límites para adentro) y zonas de amortiguamiento (alrededor del área protegida) identificadas en su plan de manejo, en lugares a ser priorizados por la Unidad de Implementación del Proyecto (UIP).

- 2. Parque Nacional Sangay:** Con 486.612,5 hectáreas, Sangay es la tercera área protegida continental más grande del país, con 19 ecosistemas y un rango altitudinal que va desde los 5.320 msnm (volcán Tungurahua) hasta los 600 msnm. Incluye sectores con nieves perpetuas como el Sangay y Tungurahua, páramos, humedales, bosque de estribación oriental, hasta llegar a la región amazónica, a los valles más bajos de los cantones Palora, Santiago y Sucúa. La pluviosidad y temperatura en esta área protegida también son claramente diferenciadas por el rango altitudinal que ostenta. Esta área cubre parte de las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago, Tungurahua y Chimborazo; forma parte de 18 cantones y 41 parroquias; tiene 19 ecosistemas, de los cuales 6 son de tipo herbáceo y ocupan el 26,9% de la superficie del parque, 3 son arbustivos con el 5,79% del área y 10 son ecosistemas arbóreos que ocupan el 60,39% del parque.

Las zonas de intervención específica son las zonas de uso sostenible (límites para adentro) y zonas de amortiguamiento (alrededor del área protegida) identificadas en su plan de manejo, en lugares a ser priorizados por la Unidad de Implementación del Proyecto (UIP).

El proyecto es financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA o GEF por sus siglas en inglés) por 4.2 millones de dólares. La agencia implementadora de este proyecto es la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y la ejecutora es el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN). El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) se encargará de la supervisión técnica y legal, además de orientar sobre las políticas y prioridades del Gobierno.

### ***Responsabilidades Generales***

El/La Especialista en Salvaguardas y Monitoreo y Evaluación tendrá la responsabilidad de asegurar el cumplimiento estricto de las políticas de salvaguardas ambientales y sociales de FAO, así como la implementación del Plan de Acción para la disminución de riesgos ambientales y sociales en el ámbito territorial del proyecto, brindando el asesoramiento adecuado en el seguimiento de las actividades relacionadas con el abordaje y la aplicación de las salvaguardas, así como con la incorporación del enfoque de igualdad de género e interculturalidad durante la ejecución del proyecto.

Así mismo, estará a cargo de la medición de indicadores de la gestión basada en resultados del proyecto. Será también responsable de mantener las bases de datos y evidencias que demuestren los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto y mantener informados oportunamente a los niveles superiores de cualquier novedad identificada.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, el/la profesional deberá promover la participación de la sociedad civil, en especial con organizaciones representativas de comunidades locales y pueblos y nacionalidades indígenas, cumpliendo con el principio de Consentimiento Libre, Previo e Informado.

Las labores encomendadas deberán incorporar los enfoques de género e interculturalidad, utilizando métodos participativos y facilitando procesos de concienciación y capacitación sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, que contribuyan al cumplimiento de las metas del proyecto.

### ***Responsabilidades Específicas***

Las responsabilidades específicas que se mencionan a continuación están vinculadas a los componentes, productos y resultados esperados del proyecto:

- Estrategia de Monitoreo y Evaluación desarrollada con grupos de interés relevantes, definiendo claramente resultados esperados, los períodos de tiempo esperados para su realización, y su confirmación a través de indicadores objetivamente verificables y medios de verificación, lo cual incluye:
  - a) Generar insumos para alimentar la Plataforma de Seguimiento y Evaluación del proyecto, incluyendo la generación de información y resultados desagregados por sexo, grupo etario, etnia y territorio, así como su análisis con un enfoque interseccional.
  - b) Generar insumos para alimentar las bases de datos del proyecto.
  - c) Generar insumos para alimentar y administrar las bases de datos, y promover mejoras continuas para optimizar el servicio del Sistema de Monitoreo y Seguimiento.
  - d) Administrar el sistema de información del proyecto para que se mantenga actualizado y operativo.
  - e) Diseñar, implementar y administrar un Plan de Monitoreo y Evaluación para el proyecto, que incluya la generación de información y resultados desagregados por sexo, grupo etario, etnia y territorio, así como su análisis con un enfoque interseccional.
  - f) Dar seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual y del presupuesto, a fin de asegurar un nivel de inversiones adecuado a lo programado, en conjunto con el/la Asesor/a Técnico/a del proyecto.
  - g) Monitorear salvaguardas ambientales y sociales identificados para el proyecto y alertar sobre su no cumplimiento.
  - h) Participar en la planificación, levantamiento de información, procesamiento de datos, análisis y elaboración de informes de cumplimiento en el marco del proyecto.
  - i) Guiar al personal y los socios ejecutores en la preparación de sus informes de avance. Analizar en conjunto dichos informes en términos de problemas y acciones necesarias.
  - j) Colaborar con el personal y los socios ejecutores en el monitoreo para brindar información relevante para la evaluación continua de las actividades, efectos e impactos del proyecto.
  - k) Promover la planificación y monitoreo participativos, capacitando e involucrando a los grupos de actores primarios en el monitoreo y evaluación de las actividades.
  - l) Planificar oportunidades periódicas para identificar lecciones aprendidas e implicaciones para las buenas prácticas del proyecto y los próximos pasos asociados a la integración del enfoque interseccional. Participar en estos eventos siempre que sea posible.

- m) Mantener informados a los niveles superiores sobre el avance del proyecto y retroalimentar la ejecución de actividades.
  - n) Realizar visitas periódicas de campo a cada una de las zonas en coordinación con el personal técnico, a fin de verificar in situ los avances realizados.
  - o) Coordinar las reuniones periódicas de seguimiento, asegurando un apoyo activo de todos los actores.
  - p) Elaborar los siguientes informes: informes semestrales de avance (PPR), informes anuales del proyecto (PIR), visitas de seguimiento técnico (LTO-OPIM) e informe final del proyecto.
  - q) Supervisar las consultorías y contratos previstos para la consecución de este componente.
- Revisión de medio término y evaluación final realizadas con el objetivo de informar constructivamente y guiar la implementación del proyecto, las consideraciones de sostenibilidad, la aplicación de medidas adaptativas cuando necesarias, incluyendo soporte técnico en:
    - a) Revisión de medio término (MTR)
    - b) Evaluación final (FE)
    - c) Supervisar las consultorías y contratos previstos para la consecución de este componente.
  - Otros productos establecidos en la planificación operacional que se efectúe conjuntamente con la Unidad de Implementación del Proyecto (UIP) incluyen:
    - a) Coordinar con FAO, su especialista en salvaguardas, y todos los involucrados el cumplimiento de los objetivos y fines del proyecto.
    - b) Coordinar la implementación global del Plan de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales del proyecto y asegurar el involucramiento de actores a lo largo del mismo.
    - c) Capacitar al equipo del proyecto en las Salvaguardas Ambientales y Sociales de FAO.
    - d) Diseñar el Plan de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, incluidos los indicadores, y proponer modificaciones y actualizaciones, si fuese el caso.
    - e) Poner en marcha el proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y capacitar al equipo del proyecto en el terreno sobre temas relacionados al CLPI, además de apoyar las fases claves del proceso.
    - f) Coordinar la puesta en marcha de un mecanismo apropiado de atención y resolución de reclamos a nivel local.
    - g) Incluir el mecanismo de atención y resolución de reclamos en el Sistema de Monitoreo y Evaluación.

- h) Identificar las herramientas e indicadores para capturar el monitoreo del Plan de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales y el Involucramiento de Actores en el Sistema de Monitoreo y Evaluación global del proyecto.
  - i) Conducir misiones de supervisión periódicas a los sitios del proyecto.
  - j) Desarrollar talleres y eventos en el marco de las acciones de involucramiento, socialización de los pueblos indígenas y actores clave, que permitan el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales identificadas para el proyecto.
  - k) Sistematizar y analizar los resultados del proyecto con un enfoque interseccional, incorporándolo a los informes encomendados y proponiendo estrategias para fortalecer su incorporación al trabajo del proyecto.
- Desarrollar capacitaciones para el equipo del proyecto, sus socios y contrapartes en género e interculturalidad y sostenibilidad ambiental.
  - Desarrollar propuestas metodológicas que favorezcan la transversalización del enfoque interseccional (género, interculturalidad, franja etaria y territorio) en la implementación, seguimiento y reporte del proyecto.
  - Desarrollar, implementar y reportar un protocolo para la prevención de las diferentes formas de discriminación, violencia de género, conflictos interétnicos y abuso de poder para el proyecto.

El/La Especialista en Salvaguardas y Monitoreo y Evaluación a deberá estar presto/a a colaborar en otras actividades no contempladas en los términos de referencia y que se identifiquen como esenciales para el correcto desarrollo de las actividades del proyecto. Su sede de trabajo será en Quito, con posibilidad de viajes a nivel nacional según se requiera.

#### COMPETENCIAS REQUERIDAS

- a) Título de tercer nivel en economía, ciencias sociales, desarrollo local, administración y gestión de proyectos o afines.
- b) Deseable título de cuarto nivel en gestión de proyectos, administración de empresas, planificación o especialidades similares.
- c) Experiencia profesional general de 5 años en el ámbito de gestión de proyectos.
- d) Experiencia específica de 2 años en enfoque de marco lógico y otros enfoques de planificación estratégica, métodos y enfoques de monitoreo y evaluación (incluyendo cuantitativo, cualitativo y participativo), planificación e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, capacitación en desarrollo e implementación de monitoreo y evaluación, facilitación de sesiones de análisis



- orientados al aprendizaje de datos de monitoreo y evaluación con múltiples actores, y análisis de información y redacción de informes.
- e) Experiencia profesional de 5 años en procesos participativos con comunidades rurales, comunidades indígenas, organizaciones de base, apoyando procesos de fortalecimiento de organizaciones locales y desarrollo de capacidades locales para la autogestión, con experiencia deseable en transversalización de enfoques ambientales, de género e interculturales.
  - f) Experiencia específica de 2 años en estándares de salvaguardas ambientales y sociales. Deseable: conocimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales del GEF y de FAO y políticas relacionadas, así como de la Convención N°169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).
  - g) Deseable experiencia en proyectos relacionados a la conservación de biodiversidad, especialmente con pueblos indígenas y tribales y comunidades.
  - h) Extenso conocimiento sobre el contexto nacional, incluyendo legislación nacional e internacional relevante para las acciones del proyecto.
  - i) Experiencia en facilitación de talleres y coordinación de equipos multidisciplinarios.
  - j) Deseable: cualidades de liderazgo y gestión de personal y equipos (incluyendo la mediación y resolución de conflictos).
  - k) Habilidad para planificar, anticipar riesgos y establecer metas dentro de su área de responsabilidad; y contribuir a las metas y objetivos del equipo y grupo de trabajo.
  - l) Disponibilidad para viajar dentro del país a las áreas donde se implementará el proyecto.
  - m) Habilidades para diseñar y manejar bases de datos y sistemas de monitoreo y seguimiento de proyectos.
  - n) Habilidades para el manejo y desarrollo de actividades mediante plataformas tecnológicas de comunicación virtual y entornos de trabajo remoto.
  - o) Habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar documentos de conocimiento/ publicaciones e instrumentos de comunicación escritos de alta calidad.